

Reseña de la publicación "Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas.

Molina, Paulo.

Cita:

Molina, Paulo (2018). *Reseña de la publicación "Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Chasqui, 138, 432-436.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/paulo.molina/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pu3w/scZ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas

**Carlos MALDONADO VARELA,
Jorge MARTÍNEZ PIZARRO, & Rodrigo MARTÍNEZ**

—
Editorial: CEPAL. Santiago, Chile

Año: 2018

Páginas. 120

—

El documento de autoría de los oficiales de la CEPAL Carlos Maldonado Varela y Rodrigo Martínez y del experto en Migración de la CELADE-CEPAL Jorge Martínez Pizarro, se enmarca en un proyecto de “Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”, es responsabilidad de esa institución y cuenta con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación de Alemania. En términos generales busca analizar y vincular los desafíos que representa la cuestión de la migración, en la que vive el 4% de la población de América Latina y el Caribe, y el desarrollo de sistemas de protección social para los países de la región y la construcción de políticas públicas bajo los principios de inclusión, universalidad y de garantía de derechos, para lo cual es fundamental que “los países de la región reconozcan formal y concretamente a las personas migrantes como individuos con derechos humanos, económicos, sociales y culturales” (p. 62)

El documento, de una actualidad estratégica en las lógicas actuales del gobierno de los pueblos, es construido sobre la sistematización de cuatro discusiones con especialistas y tomadores de decisiones propiciado desde la División de Desarrollo Social y la División de Población-CELADE de la CEPAL que abordaron el tema de la relación entre Migración y Seguridad social, en perspectiva de construir una institucionalidad que tenga en cuenta las relaciones entre transnacionalidad y protección social. Una discusión matizada por la búsqueda de respuestas de largo plazo por parte de las políticas públicas y su institucio-

nalidad (p. 85), en temas como la ampliación de coberturas, financiamiento e instrumentos que permitan el desarrollo de políticas públicas más sensibles a las necesidades de los migrantes. Es una postura que puede complementarse con una mirada sobre la regularización de las relaciones del mundo del trabajo y de la acumulación del capital, en los que resaltan discursos divergentes entre las perspectivas de derechos humanos de las personas migrantes y las realidades de sus experiencias. Es por supuesto un debate en torno a la superación de los enfoques de migración surgidos de las lógicas de soberanía y seguridad que predominan en amplios sectores de los sistemas políticos de la región, que de nuevo tensionan la configuración misma de la política, la democracia y del humanitarismo en el marco del gobierno de los pueblos y de los cuerpos (Fassin, 2003).

Huelga decir que, esta población es analizada con los lentes de la vulnerabilidad, la necesidad y el riesgo al que se enfrentan quienes así transitan a lo largo del ciclo migratorio: en los países de origen, durante el tránsito, en los estados receptores, así como en los escenarios de retorno. Es un ciclo, por demás, heterogéneo en la región y las subregiones que la conforman, configurando relaciones complejas que requieren de mayor análisis, especialmente por el problema del potenciamiento de las condiciones de desigualdad social que derivan de la migración irregular en razón a distintos clivajes como el género, la raza o la edad en los países de origen y de destino.

Del documento, organizado en cuatro partes¹, quisiera resaltar que el fenómeno migratorio actual se analiza en el marco del proceso de globalización y posmodernidad, lo cual conlleva a un replanteamiento de la formulación de las políticas públicas en la materia, dada la porosidad de la figura del Estado Nación, especialmente en lo relativo a sus fronteras, y la transnacionalidad en la gobernanza migratoria. Así, el análisis que se propone se centra en el rol de las migraciones internacionales en la configuración de las sociedades latinoamericanas, especialmente en tres ámbitos: el de las reproducciones de la población, las reproducciones del capital, y el de las reproducciones de las estructuras de clases y las diferencias desigualdades sociales.

En cada una de estas aristas el texto es prolífico al señalar la complejidad de las relaciones que derivan las complementariedades dadas entre esos tres procesos macro del análisis migratorio. Verbigracia, se observa como la relación entre las poblaciones de origen y las poblaciones receptoras, especialmente en el caso de las migraciones de ultramar, tensionan el análisis al divergir las condiciones que derivan del bono demográfico de los países de nuestra América Latina y del Caribe y los países receptores; la importancia cada vez más creciente de abordar o los efectos económicos que tienen los procesos de transferencia de fuerza de trabajo y capital humano, en especial el papel de las remesas en las

1 Consideraciones básicas en torno a los vectores, desafíos y evolución reciente de la migración en América Latina y el Caribe; Ciclo migratorio y protección social: un enfoque sensible a las vulnerabilidades de las personas migrantes; Institucionalidad migratoria: panorama jurídico y organizacional; e Institucionalidad migratoria: panorama jurídico y organizacional.

economías de origen vía reproducción social a distancia; o la profundización de las desigualdades sociales y la reproducción de la estratificación de clases, que han permitido visibilizar de actores como las mujeres, les indígenas y de niñas y niños en los procesos migratorios, así como la concentración de actividades y dinámicas laborales y económicas ligadas al cuidado y el trabajo doméstico en los sitios de llegada.

Existiría así un vínculo, o más bien una articulación, entre la reproducción de la fuerza de trabajo migrante, apoyada por un sistema de redes sociales y por una dinámica social transnacional, y la reproducción social de las clases medias y altas en los lugares de destino, mediante la ocupación de mano de obra migrante para su cuidado y reproducción. (p. 12)

En el texto también se discuten temas relacionados con las motivaciones individuales en los procesos de migración que responden a búsqueda de oportunidades laborales y económicas, la reunificación familias con las cadenas transnacionales de cuidado que allí se conforman, la persecución política, las guerras civiles, la violencia o los desastres naturales poniendo en cuestión la necesidad de complejizar los análisis en cada uno de estos aspectos. Respecto a las tipologías de migrantes se señala que es un proceso cuya complejidad requiere ser profundizada de manera que se trascienda a la de trabajo, refugio, estudios y familia sostenida por la OCDE y la OEA (p. 14). Asimismo, se abordan los principales patrones migratorios de la región y los desafíos que implican para la elaboración de las políticas públicas, destacándose la disminución de los flujos de emigración extra-regional aunque se mantiene como rasgo dominante, con un correlato en la intensificación en los flujos migratorios regionales, en este último el mantenimiento de las migraciones hacia países fronterizos, el mantenimiento de Estados Unidos como principal país al que emigran las personas de la región (el 70% de los emigrantes se desplazan allí, seguido de la migración intraregional 15%, de España (8%), Canadá (2%) y Japón 1%), así como un incremento de “la participación de migrantes menores de edad, acompañados y no acompañados, así como de mujeres, personas deportadas y víctimas de trata, entre otros aspectos.” En el documento también se resalta el aumento de emigrantes mujeres y niñas que viajan solos lo que tensiona el sistema de seguridad social de los territorios por los que atraviesan estas personas.

El análisis de las políticas migratorias y de los procesos de migración, que hacen parte de la construcción social e histórica de la América Latina y del Caribe, se constituyen hoy en una realidad que requiere la elaboración de investigaciones que apoyen de manera interdisciplinaria e intersectorial la formulación de las políticas públicas y discutan con la formulación de indicadores de derechos humanos para los migrantes y la continuidad de la discusión de propuestas como las de Calderón (2016) que ponen en el centro de la discusión la dignidad como articuladora de las acciones de los actores sociales, para lo cual

es dable reconocer que el desarrollo de algunas de ellas se ven interpeladas por los cambios que el giro en la coyuntura política latinoamericana ha dado y los efectos que en materia de políticas estatales tuvo la construcción de las mismas en escenarios participativos o no de las mismas, de cara a lo que será el “Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular” con lo que marcan los adjetivos puestos a este proceso.

Una disputa por el gobierno de los pueblos y las tendencias que en el marco de los discursos que soportan el humanitarismo dejen ver cambios en los procesos de acumulación capitalista y los discursos sobre mayor seguridad en las fronteras, que se sostienen en las formas de control derivadas de la irregularidad como forma de organización de las políticas públicas para “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, mediante políticas planificadas y bien gestionadas.” (p. 120). Es un escenario que requiere de miradas críticas que trasciendan la enunciación de derechos y la creación de instrumentos para la protección social en el ciclo migratorio en los ámbitos señalados en el documento reseñado.²

Finalmente, al resaltar el problema de la migración regional el texto nos permite poner la lupa de la crítica en aspectos que se entrecruzan detrás de la argumentación tales como el reconocimiento de los procesos migratorios internacionales como una de las principales consecuencias de la desigual integración capitalista contemporánea (Harvey, 2000) “el hecho que el planeta presenta problemas de sobrepoblación y las personas refugiadas, desplazadas, solicitantes de asilo, emigrantes, sin papeles, se constituyen en los residuos de la globalización, producto de la modernización, de las ideas de progreso y la búsqueda del orden característico de la modernidad³ (Bauman, 2013). Que la migración además es uno de los procesos constitutivos de la actual globalización (Loudior, 2017) y, que es vital una agenda investigativa que se acerque a las realidades de la migración como manifestaciones del desarraigo, evidencian las relaciones sociales que las producen y nos hablan sobre la “licuefacción de nuestras sociedades a nivel global” (Jaramillo Marín, 2017, p. 217), así como el conocimiento de las prácticas sociales, culturales y terapéuticas que signan la vida de las personas migrantes, teniendo presente el componente moral los valores, normas y afectos movilizados en torno a esta población y a sus problemas, los juicios y acciones morales como los señalados por Didier Fassin (Aedo, Murray, Bacchiddu, & Fassin, 2017)

Paulo MOLINA BOLÍVAR

Flacso, Argentina / pamolinab@unal.edu.co

2 Entre los que están acceso a la identidad jurídica, acceso al trabajo decente, acceso a la salud general y salud sexual y reproductiva, acceso a la educación, acceso a la vivienda, a servicios de cuidado y la inclusión financiera

3 Para Bauman (2013) en esa construcción del orden “cada orden asigna a ciertas partes de la población existente el papel de “fuera de lugar”, “no aptas” o “indeseables” y la globalización ha puesto en evidencia “una aguda crisis de la industria de la eliminación de residuos humanos”.

Referencias bibliográficas

- Aedo, Á., Murray, M., Bacchiddu, G., & Fassin, D. (2017). Hacia una ciencia social crítica. Entrevista a Didier Fassin. *Andamios*, 14(34), 351-364. <https://bit.ly/2QWMLZA>.
- Bauman, Z. (2013). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Calderón, F (2016). Reconsideración del desarrollo humano. En Castells, M., Himanen, P. (coord.) *Reconceptualización del desarrollo en la era global de la información*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, p. 265-304
- Fassin, D. (2003). Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. *Cuadernos de antropología social*, (17), 49-78. <https://bit.ly/2OxMS7x>.
- Harvey, D. (2000). *Spaces of Hope*. Berkeley: UC Press.
- Jaramillo Marín, J. (2017). Articulaciones del desarraigo en América Latina. El drama de los sin hogar y sin mundo, de W. E. Louidor (reseña de libro). *Revista Colombiana de Sociología*, 40(Suplemento 1), 215-219.
- Louidor, W. E. (2017). *Introducción a los estudios migratorios: Migraciones y derechos humanos en la era de la globalización*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.